



tamoanchan



UNA CRÓNICA DE HISTORIA REGIONAL CENTRO REGIONAL MORELOS INAH-SEP

Cuernavaca, Mor., a N.º de noviembre de 1990
~~de diciembre de 1990~~

Epoca III Tomo III Año III No. 119

EDUCACION al CAMPO

EN TLAYACAPAN
padres y alumnos construyen su escuela



ENTRE PADRES de familia y alumnos, se ha participado con fuerza para la construcción de su inmueble.

La educación, al campo

Arturo Oliveros

En diferentes oportunidades se ha dicho -y dice-: "Que es prioritario y apremiante auxiliar al campesino mexicano en sus enfrentamientos con la vida moderna y sus impactos"; de donde surgen preguntas de inmediato: ¿Cuál de todos los enfrentamientos será prioritario?, ¿Qué tan apremiante es el auxilio?, y ¿Qué, en realidad se hace para auxiliarlo?. Porque las confrontaciones en el agro son de todos niveles, pero quizá, una de las principales sea la conurbación; ya que además de marginalidad para el campesino, arrebata sus terrenos de servicios domésticos. Y ni modo, el círculo es redondo y en él se conjuntan los defectos, ya que las

des a jóvenes egresados de secundaria, para continuar su enseñanza media superior y buscar precisamente esa alternativa a su vida en una profesión dentro de las ciencias o las humanidades. Enorme y difícil proeza. La historia de este plantel por otro lado, es bastante particular y le debe en parte su existencia a la UNAM, quien tiene a bien otorgarle la incorporación dentro de su sistema (CCH). Al principio en respuesta a las demandas pioneras de un grupo de soñadores influyentes, después como parte de la universalidad de tal máxima institución educativa; y tal vez otro tanto como mutuo desafío. La realidad es que contra viento

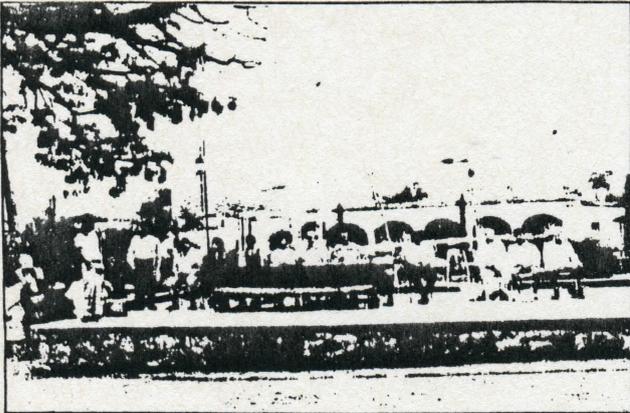
California, Chiapas, Puebla o en el DF, están jóvenes egresados a punto de terminar una carrera. ¿Que si retornarán a servir en su pueblo?, ¿Que si igual o más barato hubiera resultado que estudiaran en otra de las preparatorias estatales?, etcétera...; todo es posible. La realidad es que ahí están esos elementos y por supuesto otros que no pudieron lograrlo.

De alguna manera la idea básica de tal "experimento" se entendió por los ejecutivos de la Lotería Nacional, quienes dentro de los proyectos de ayuda social que manejan, hace algunas semanas y "sin bombos", donaron 60 millones de pesos como Fondo de Asistencia Pública al Patronato de Padres de Familia; quienes entre sus múltiples tareas, ha necesitado recavar dinero y hacer faenas por, o con sus hijos, para levantar el plantel a donde han invertido dichos 17 años (su primera construcción fue mandada a demoler hace tiempo).

Vale la pena decir que la escuela: ni tiene dueño, ni es negocio; toda vez que dicho patronato se renueva con cada generación que por ella pasa. Así, como asociación civil, ha sorteado vicios y

malas caras. Ha recibido también muchas otras ayudas, pero se requieren más aunque a finales de este año el colegio contará con un laboratorio, cinco aulas más, nuevos servicios sanitarios, además del local para una biblioteca y otros requerimientos mínimos de que ha carecido. Por lo que el compromiso se ha vuelto mayor, ya que también demandó nuevos maestros comprometidos con la enseñanza, no sólo de las ciencias y las humanidades, sino particularmente con el significado de un magisterio acorde a una población que quiere, pero además necesita seguir cultivando la tierra. Hasta dónde llegará tal afán?, ni el mago Merlín lo sabe; lo único concreto es que el pueblo (o parte de él) sigue en pie de lucha por traer educación acorde a su juventud, ya que cultura la tiene desde hace siglos.

Es de esperar que otras gentes e instituciones puedan agregar algo positivo a este movimiento de una comunidad en busca de autogestión y su propia emancipación. Mientras tanto, un aplauso a la Lotería Nacional: por su asistencia pública; a la Universidad: por su interés y al campesino: por su fe inquebrantable.



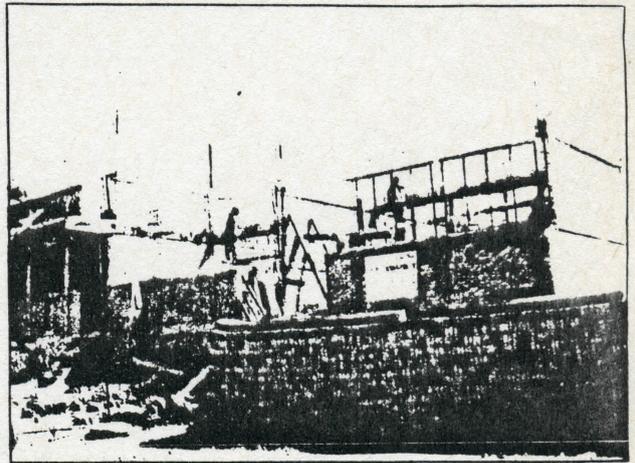
EN UNA sencilla ceremonia, los representantes de la Lotería Nacional hicieron entrega de su donativo, al Patronato de Padres de Familia del CCH de Tlaxacapan, Morelos.

limitaciones para el cultivador se han cerrado ante el acelerado proceso de calamidades que lo agobian; sobrellevadas felizmente por su gusto hacia la vida, lo ancestral de sus tradiciones y el apego a la tierra. Pero como por supuesto: tampoco nunca nada es tan negro, ni tan negativo, y existen zonas "piores" que otras; de repente se dan brotes de optimismo y la dinámica contraria surge como reto.

En el municipio de Tlaxacapan se creó hace 17 años una "Escuela Alternativa" denominada CCH: Colegio de Ciencias y Humanidades; el cual trata y da oportuni-

dad y marea, tal experimento -único en la provincia y en el medio rural campesino- ha podido sacar a su quinceava generación de bachilleres.

No han faltado, por supuesto, los obligados detractores que en espera del fracaso y la claudicación del proyecto, critican las posibilidades de que el hijo de un agricultor necesite ser profesionalista, o que la escuela tenga bien definidas las posibilidades reales de futuros académicos, a la altura de su comunidad... Zazazz!. El hecho verídico es que los sueños de algunos cultivadores han comenzado a cristalizar y tanto en Baja



AVANCE LOGRADO en las instalaciones del Colegio de Ciencias y Humanidades.

Criterios básicos para intervenir monumentos y zonas históricas

Juan Antonio Siller

IV Licencias de obras de restauración
Introducción

El interés de publicar en esta última parte de estos documentos sobre los criterios básicos, la orientación relativa a las licencias de obras en inmuebles históricos, es el de ayudar a conformar la documentación necesaria para los expedientes técnicos y proyectos de intervención, así como las autorizaciones respectivas que garantizan una buena realización de la obra a restaurar.

Tratando de tipificar en forma muy general las distintas obras se desglosan estas como sigue:

Obra nueva: Construcciones nuevas en un contexto histórico, que no deberán ser copia de un estilo formal antiguo, neocolonial o de otros y que respete y se integre formalmente en volumetría y proporciones a los inmuebles colindantes de valor. Integrandose al contexto existente y evitando resaltar como obra única, ajena a un entorno urbano.

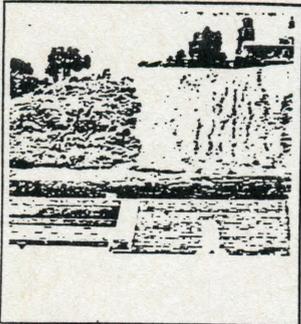
Obras de restauración en monumentos históricos: Estos han sido clasificados como "A", "B" y "C", jerarquizando el grado de intervención, las cuales pueden ser intervenciones mayores, parciales, obras de ampliación, modificación o tratarse de obras menores de reparación.

Obras de demolición: Sólo en el caso de tratarse de inmuebles recientes y en ningún caso de monumentos históricos ya que aunque únicamente se conservan restos

de ellos como ruinas éstos conforman parte de evidencias arqueológicas históricas que deberán estudiarse para evaluar la autorización y decisión de una demolición.

Otras intervenciones: PINTURA: La pintura en los edificios históricos deberá determinarse el color a través de calas en los muros para conocer el color o los colores que tuvo el edificio, para devolverse la policromía original que tuvo en sus distintos elementos exte-

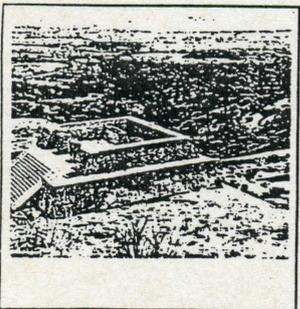
riores e interiores, como podrían ser los guardapolvos, marcos, pilas columnas, frisos, entablamentos, decoraciones y remates de ornato, siempre reintegrando los colores con las técnicas y materiales tradicionales con los que fueron pintados.



Es importante en este punto considerar a través de las calas en muros y documentación, la posible existencia de pintura mural, bajo repintes posteriores o encajados, estos trabajos deberán realizarse por especialistas para evitar la destrucción de los restos originales.



ANUNCIOS. Los anuncios han sido uno de los problemas más fuertes a los que se enfrentan los monumentos, la contaminación visual, junto con otras contaminaciones que se dan en las ciudades, deterioran a los edificios de valor artístico, los cuales se ven totalmente cubiertos por un sinnúmero de anuncios publicitarios. Se requiere normalizar el criterio a seguir y realizar liberaciones de éstos en las zonas más afectadas.



TOLDOS. Los toldos son otro punto necesario a tratar para poder reintegrar los toldos originales que existieron en balcones y muros y retirar las marquesinas modernas agregadas a las fachadas y que son de manufactura reciente.

Trámite de licencia para llevar a cabo cualquier tipo de obra en zonas y monumentos históricos

Para realizar cualquier intervención en monumento o zona de monumentos históricos es necesaria la autorización previa del Instituto Nacional de Antropología e Historia, para lo cual se deberán realizar los trámites de autorización correspondientes.

Documentos y requisitos para el trámite de licencias

Para obtener la licencia del Instituto Nacional de Antropología e Historia se deberá presentar la documentación completa que se menciona a continuación, dependiendo ésta del tipo de obra que se pretenda realizar, quedando a consideración del Instituto la solicitud de entrega de documentación complementaria para los casos especiales que así lo requieran.

Obra nueva

- Alineamiento y número oficial o equivalente (copia)
- Forma oficial de solicitud (original y tres copias)
- Fotografías a color del predio y colindantes, referidas a un plano de ubicación (en tamaño carta)
- Juego completo de planos arquitectónicos (copia)
- Ubicación de árboles, indicando dimensiones y especie de los mismos, referidas a un plano general.
- Estudio de porcentajes de áreas libres y áreas verdes
- Copia de la cédula del perito responsable

Obra de restauración



MONUMENTOS HISTORICOS CLASIFICACION "A"

A.-Para intervención mayor

Los proyectos y las intervenciones que se realicen en los monumentos históricos clasificación "A" deberán contar con la firma de responsiva de un arquitecto o ingeniero maestro en Arquitectura con la especialidad en Restauración de Monumentos y Cédula de Profesiones. Dichos proyectos deberán cubrir los siguientes requisitos:

- Alineamiento y número oficial o equivalente (copia)
- Forma oficial de solicitud (original y tres copias)
- Presentar un documento que sustente el proyecto teóricamente,

para lo cual deberán considerarse y evaluarse las características propias del edificio, así como considerar los documentos de carácter normativo para la conservación, protección y restauración.

El proyecto y el uso propuesto deberán supeditarse a las características del inmueble, dignificando su valor y siempre enfocando a la recuperación del mismo.

-Estudios preliminares que deberán incluir una investigación histórica (época de edificación y proceso de transformación arquitectónica, uso original y posteriores hechos históricos importantes relacionados al inmueble.

-Levantamientos:

Juego de planos del levantamiento arquitectónico del estado actual (plantas, cortes, fachadas y detalles constructivos, acotados y con niveles).

Juego de planos del levantamiento de materiales constructivos, de acabados y deterioros (plantas, cortes, fachadas y detalles constructivos).

Fotografías a color, referidas a planos.

-Proyecto de restauración:

Juego de planos arquitectónicos del proyecto de intervención (obra de liberación, consolidación y restitución)

Juego de planos del proyecto estructural (memoria de cálculo, copia de cédula profesional del perito responsable en estructuras)

Juego de planos del Proyecto de Instalaciones (hidrosanitaria, eléctrica y especiales)

-Proyecto de adecuación:

Juego de planos (plantas, cortes, fachadas y amueblados)

-Memoria descriptiva de la obra y especificaciones

-En caso de requerirse un proyecto arqueológico de la etapa prehispánica, éste será realizado por el Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Monumentos históricos clasificación "B" y "C"

-Alineamiento y número oficial o equivalente (copia)

-Forma oficial de solicitud (original y tres copias)

-Fotografías a color del inmueble, referidas a un plano de ubicación (en papel tamaño carta)

-Juego de planos arquitectónicos del levantamiento (copias)

-Juego de planos arquitectónicos del proyecto de intervención (copias)

-Memoria descriptiva de la obra y especificaciones (original)

-Cédula profesional del perito responsable (copia)

B. Intervenciones parciales en monumentos históricos clasificación "A", "B" y "C"

-Forma oficial de solicitud (original y tres copias)

-Fotografías a color de fachadas y áreas a intervenir

-Levantamiento arquitectónico del área que se va a intervenir (indicando los trabajos a realizar, con sus especificaciones).

OBRAS DE AMPLIACION

-Alineamiento y número oficial o similar (copias)

-Forma oficial de solicitud (original y tres copias)

-Fotografías a color de la construcción y los colindantes, referidas a un plano de ubicación (en papel tamaño carta)

-Juegos de planos arquitectónicos ashurado la zona a intervenir (copias)

-Copia de la cédula profesional del perito responsable (en caso de obra mayor a 60 metros cuadrados)



Obras de modificación: (Apertura, ampliación y liberación de vanos, demolición y construcción de muros sin aumento de área)

-Alineamiento y número oficial o similar (copia)

-Forma oficial de solicitud (original y tres copias)

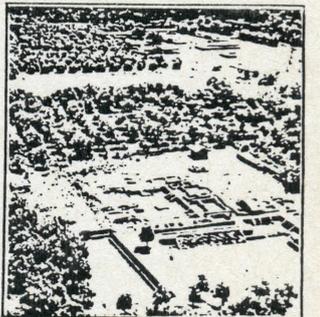
-Fotografías a color de la construcción y colindancia, referidas a un plano de ubicación (en hoja tamaño carta)

-Juego de planos arquitectónicos (copia), indicando los elementos a intervenir

Obras menores de reparación: (Cambio de piso, cambio de aplanados y techumbres; reposición de materiales en general, etcétera).

-Forma oficial de solicitud (original y tres copias)

-Fotografías de la fachada y colindantes, así como de los lugares donde se realizan los trabajos, referidas a un plano de ubicación (en hojas tamaño carta)



OBRAS DE DEMOLICION

-Alineamiento y número oficial o similar (copias)

-Forma oficial de solicitud (original y tres copias)

-Fotografías a color del interior y exterior del inmueble con sus colindantes, referidas a un plano

de ubicación (en hojas tamaño carta)

-Juego de planos arquitectónicos de la construcción existente (copias)

-Juego de planos arquitectónicos del proyecto a realizar (copias)

NOTA: No se autorizará ninguna demolición sin la previa autorización del Proyecto de Obra Nueva y una fianza que garantice la nueva construcción.



PINTURA

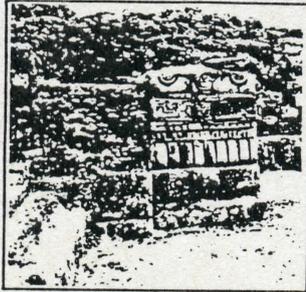
-Forma oficial de solicitud (original y tres copias)

-Fotografías a color de la fachada y lugares donde se realizarán los trabajos, las cuales se presentarán en hojas tamaño carta.

PRORROGA DE LICENCIA PARA OBRA

Considerando que las licencias que expide esta Dirección tiene vigencia por un año, se deberá tramitar la prórroga correspondiente en caso de que las obras no se hayan terminado en ese periodo, requiriéndose, para ello, la siguiente documentación:

- Forma oficial de solicitud (original y tres copias)
- Copia de la licencia anterior
- Copia del recibo de pago
- Juego completo de planos autorizados, correspondientes a la licencia otorgada



ANUNCIOS Y TOLDOS

-Forma oficial de solicitud (original y tres copias)



-Dos fotografías a color del inmueble, señalando claramente en éstas el lugar en el que será colocado, según el caso.

-Dibujo del proyecto de toldo o anuncio que se va a colocar.

PRORROGA DE LICENCIA PARA ANUNCIO O TOLDO

-Forma oficial de solicitud (original y tres copias)

-Copias de la licencia anterior
-Dos fotografías a color del anuncio o toldo que se encuentra colocado, en las que aparezca el inmueble.

TERMINACION DE OBRA

En todos los casos, se deberá dar aviso de terminación de obra mediante un escrito, indicando el tipo de obra que se realizó, número de la licencia otorgada y fecha de expedición de la misma.

FIANZAS

En los casos en que el institut



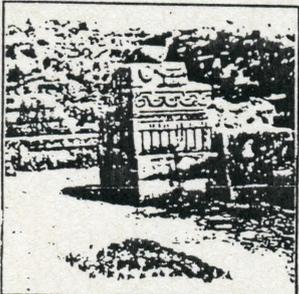
lo considere necesario, se pedirá una fianza a favor del Instituto Nacional de Antropología e Historia para garantizar que las obras se realizarán de acuerdo con lo autorizado por esta dependencia.

Algo sobre museos y zonas arqueológicas

M. Cristina Antúnez M.

El Centro Regional Morelos del Instituto Nacional de Antropología e Historia, desea dar a conocer por este medio, las instalaciones que, entre zonas arqueológicas, monumentos históricos y museos, tiene a su cargo en el estado de Morelos, así como sus horarios de visita, los servicios que se ofrecen y las cuotas de ingreso, recientemente establecidas.

¿Sabes cuántas zonas arqueológicas abiertas al público hay en el estado de Morelos?



Zona arqueológica de Coatetelco. Horario de visita: 10:00 a 17:00 horas. De lunes a domingo.

Costo por persona: \$5,000.00
Zona arqueológica de Las Pilas. Horario de visita: 10:00 a 17:00 horas. De lunes a domingo.

Costo por persona: \$8,000.00
Zona arqueológica de Teopanzolco.

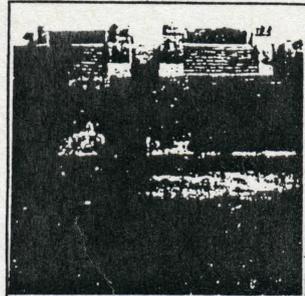
Horario de visita: 10:00 a 17:00 horas. De lunes a domingo. Costo por persona \$8,000.00

Zona arqueológica del Tepozteco. Horario de visita: 10:00 a 17:00 horas. De lunes a domingo.

Zona arqueológica de Xochicalco. Horario de visita: 10:00 a 17:00 horas. De lunes a domingo.

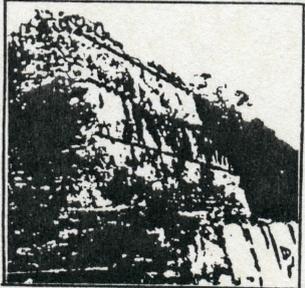
Costo por persona: \$10,000.00

Estas zonas permanecen abiertas los 365 días del año, en los horarios que han sido indicados en cada una.



¿Has visitado algún monumento histórico, últimamente?

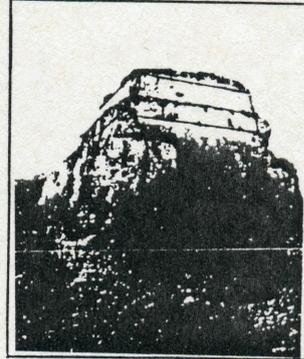
Te recomendamos visitar el ex-convento de Tepoztlán, cuya entrada es gratuita y que se encuentra abierto de martes a domingo, de 10:00 a 17:00 horas.



En vista de que los monumentos históricos que encuentran localizados por todo el territorio nacional, con respecto al estado de Morelos los iremos presentan-

do de acuerdo a las zonas donde se encuentran enclavados, dándoles información más amplia sobre el por qué fueron determinados como monumento, el destino para el cual fueron construidos, a efecto de facilitar su recorrido y visita.

¿Conoces los horarios de visita de los museos del estado de More-



los?
Museo Regional Cuauhnáhuac (Palacio de Cortés). Cuernavaca, Morelos.

Horario: de 10:00 a 17:00 horas de martes a domingo. Lunes permanece cerrado.

Costo por persona: \$10,000.00
Museo de Medicina Tradicional y Herbolario.

Jardín Etnobotánico (Casa de Maximiliano).

Matamoros 200, colonia Aca-pantzingo. Cuernavaca, Morelos.

Horario: de 10:00 a 17:00 horas de lunes a domingo.

Entrada libre.
Museo Regional José María Morelos.

Cuatla, Morelos.
Horario: de 10:00 a 17:00 horas de martes a domingo. Lunes permanece cerrado.

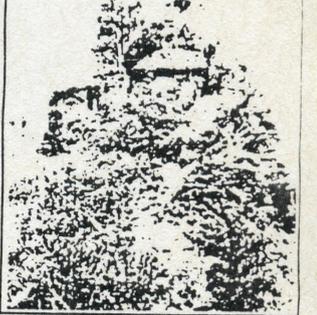
Entrada libre.
Museo de Sitio de Chalcatzingo. (Dentro de la zona arqueológica del mismo nombre.

Joncatepec, Jantetelco, Morelos.

Horario: de 10:00 a 17:00 horas de lunes a domingo.

Costo: incluye la visita al museo el pago de la zona arqueológica.

Museo de Sitio de Coatetelco. (Dentro de la zona arqueológica del mismo nombre).



Coatetelco, Miaquatlan, Morelos.

Horario: de 10:00 a 17:00 horas de lunes a domingo.

Entrada libre.
Te invitamos a visitar las zonas arqueológicas, los monumentos históricos y los museos del estado de Morelos, acompañados de toda la familia, especialmente los domingos y días festivos en que la entrada es gratuita.